

Ramo de Hacienda

1. Política Institucional

Consolidar la estabilidad macroeconómica mediante la construcción de unas Finanzas Públicas sanas, incrementando la recaudación fiscal, racionalizando el gasto, orientando la inversión pública hacia aquellas áreas menos atendidas y mejorando los procesos de gestión y control que generen la credibilidad de la ciudadanía por una actuación transparente y el uso eficiente de los recursos públicos.

Dirigir la política fiscal fortaleciendo la administración tributaria, ampliar su base y disminuir la evasión y elusión a través de un marco legal que permita aumentar los ingresos fiscales.

Dirigir la política administrativa, financiera y presupuestaria del Estado; transformando el Presupuesto General de la Nación en una herramienta de gestión y control, para racionalizar el gasto corriente y priorizar la inversión pública en proyectos con beneficios socio-económicos.

Mantener la política de solvencia en el servicio de la Deuda Pública y verificar que los recursos generados por el endeudamiento público, se canalicen hacia proyectos de inversiones en armonía a las prioridades establecidas por el Programa de Gobierno.

Consolidar el proceso de Modernización Financiera, Tributaria y Aduanera; institucionalizando la mejora continua y la aplicación de sistemas de calidad en todas las Dependencias del Ministerio .

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados serán destinados a cubrir el servicio de la Deuda Pública, las Obligaciones Generales del Estado y las Actividades Operativas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Nacional.

3. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	7,398,615	869,115		8,267,730
02	Administración del Presupuesto Público	1,528,290			1,528,290
03	Servicios Tributarios Internos	11,177,000			11,177,000
04	Renta de Aduanas	6,280,000			6,280,000
05	Administración del Tesoro	2,551,510			2,551,510
06	Contabilidad Gubernamental	1,099,915			1,099,915
07	Apelaciones Tributarias	572,350			572,350
08	Infraestructura Física	1,525,500			1,525,500
	Subtotal Gastos de Funcionamiento del Ramo	32,133,180	869,115		33,002,295
09	Financiamiento a Gobiernos Municipales	101,415,360			101,415,360
10	Provisión para Atender Gastos Imprevistos	12,857,735			12,857,735
11	Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	3,187,035	5,000,000	1,000,000	9,187,035
12	Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	12,500,000			12,500,000
13	Asistencia Técnica para la Modernización del Sector Público		4,300,000		4,300,000
14	Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	9,654,445			9,654,445
15	Financiamiento al Instituto Salvadoreño del Seguro Social		4,111,660		4,111,660
16	Financiamiento "XIX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2002"	4,159,775	32,841,700		37,001,475
17	Financiamiento al Sistema de Pensiones Público	136,400,000			136,400,000
18	Obligaciones Generales del Estado	173,584,835			173,584,835
	Subtotal Transferencias y Obligaciones Generales	453,759,185	46,253,360	1,000,000	501,012,545
19	Servicio de la Deuda Pública Interna	125,276,590			125,276,590
20	Servicio de la Deuda Pública Externa	338,544,520			338,544,520
	Subtotal Deuda Pública	463,821,110			463,821,110
	Total	949,713,475	47,122,475	1,000,000	997,835,950

4. Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	63 Inversiones Financieras	71 Amortización de Endeudamiento	99 Asignaciones por Aplicar	Total
01	Dirección y Administración Institucional	5,864,855	1,385,960	377,145		639,770					8,267,730
02	Administración del Presupuesto Público	1,450,185	78,105								1,528,290
03	Servicios Tributarios Internos	11,017,300	156,700	1,500	1,500						11,177,000
04	Renta de Aduanas	6,063,670	212,830	3,500							6,280,000
05	Administración del Tesoro	2,488,015	61,935	1,560							2,551,510
06	Contabilidad Gubernamental	1,062,355	37,270	290							1,099,915
07	Apelaciones Tributarias	507,635	64,715								572,350
08	Infraestructura Física					1,525,500					1,525,500
	Subtotal Gastos de Funcionamiento del Ramo	28,454,015	1,997,515	383,995	1,500	2,165,270					33,002,295
09	Financiamiento a Gobiernos Municipales				1,714,290		99,701,070				101,415,360
10	Provisión para Atender Gastos Imprevistos									12,857,735	12,857,735
11	Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local				3,057,035		6,130,000				9,187,035
12	Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados				12,500,000						12,500,000
13	Asistencia Técnica para la Modernización del Sector Público						4,300,000				4,300,000
14	Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario						9,654,445				9,654,445
15	Financiamiento al Instituto Salvadoreño del Seguro Social							4,111,660			4,111,660
16	Financiamiento "XIX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2002"				3,175,095		33,826,380				37,001,475
17	Financiamiento al Sistema de Pensiones				136,400,000						136,400,000
18	Obligaciones Generales del Estado			85,301,200	87,140,785		1,142,850				173,584,835
	Subtotal Transferencias y Obligaciones			85,301,200	243,987,205		154,754,745	4,111,660			501,012,545
19	Servicio de la Deuda Pública Interna			66,328,780					58,947,810		125,276,590
20	Servicio de la Deuda Pública Externa			201,607,655					136,936,865		338,544,520
	Subtotal Deuda Pública			267,936,435					195,884,675		463,821,110
	Total	28,454,015	1,997,515	353,621,630	243,988,705	2,165,270	154,754,745	4,111,660	195,884,675	12,857,735	997,835,950

5. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Gastos Corrientes	30,391,605					30,391,605
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	30,006,110					30,006,110
Remuneraciones	28,454,015					28,454,015
Bienes y Servicios	1,552,095					1,552,095
Gastos Financieros y Otros	383,995					383,995
Impuestos, Tasas y Derechos	138,795					138,795
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	245,200					245,200
Transferencias Corrientes	1,500					1,500
Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,500					1,500
Gastos de Capital	2,610,690					2,610,690
Inversiones en Activos Fijos	2,165,270					2,165,270
Bienes Muebles	591,995					591,995
Intangibles	47,775					47,775
Infraestructura	1,525,500					1,525,500
Inversión en Capital Humano	445,420					445,420
Inversión en Capital Humano	445,420					445,420
Subtotal Gastos de Funcionamiento del Ramo	33,002,295					33,002,295
Gastos Corrientes	11,143,445	156,846,420			172,441,985	340,431,850
Gastos Financieros y Otros	11,143,445				85,301,200	96,444,645
Impuestos, Tasas y Derechos					85,301,200	85,301,200
Otros Gastos no Clasificados	11,143,445					11,143,445
Transferencias Corrientes		156,846,420			87,140,785	243,987,205
Transferencias Corrientes al Sector Público		144,346,420			54,959,020	199,305,440
Transferencias Corrientes al Sector Privado		12,500,000			26,055,740	38,555,740
Transferencias Corrientes al Sector Externo					6,126,025	6,126,025
Gastos de Capital	6,014,290	143,769,110	9,654,445		1,142,850	160,580,695
Transferencias de Capital	6,014,290	139,657,450	9,654,445		1,142,850	156,469,035
Transferencias de Capital al Sector Público	6,014,290	139,657,450	9,654,445			145,671,740
Transferencias de Capital al Sector Privado					1,142,850	10,797,295
Inversiones Financieras		4,111,660				4,111,660
Préstamos		4,111,660				4,111,660
A Instituciones de Seguridad Social		4,111,660				4,111,660
Subtotal Transferencias y Obligaciones Generales	17,157,735	300,615,530	9,654,445		173,584,835	501,012,545
Gastos Corrientes				267,936,435		267,936,435
Gastos Financieros y Otros				267,936,435		267,936,435
Intereses y Comisiones de Títulos valores en el Mercado				27,395,300		27,395,300
Intereses y Comisiones de Títulos valores en el Mercado				68,045,065		68,045,065
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos				38,933,480		38,933,480
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos				133,562,590		133,562,590
Aplicaciones Financieras				195,884,675		195,884,675
Amortización Endeudamiento Público				195,884,675		195,884,675
Rescate de Colocaciones de Títulos valores en el				24,107,920		24,107,920
Amortización de Empréstitos Internos				34,839,890		34,839,890
Amortización de Empréstitos Externos				136,936,865		136,936,865
Subtotal Deuda Pública				463,821,110		463,821,110
Total	50,160,030	300,615,530	9,654,445	463,821,110	173,584,835	997,835,950

6. Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Aplicaciones Financieras	Total
01	Dirección y Administración Institucional	7,182,540	1,085,190		8,267,730
02	Administración del Presupuesto Público	1,528,290			1,528,290
03	Servicios Tributarios Internos	11,177,000			11,177,000
04	Renta de Aduanas	6,280,000			6,280,000
05	Administración del Tesoro	2,551,510			2,551,510
06	Contabilidad Gubernamental	1,099,915			1,099,915
07	Apelaciones Tributarias	572,350			572,350
08	Infraestructura Física		1,525,500		1,525,500
	Subtotal Gastos de Funcionamiento del Ramo	30,391,605	2,610,690		33,002,295
09	Financiamiento a Gobiernos Municipales	1,714,290	99,701,070		101,415,360
10	Provisión para Atender Gastos Imprevistos	11,143,445	1,714,290		12,857,735
11	Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	3,057,035	6,130,000		9,187,035
12	Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	12,500,000			12,500,000
13	Asistencia Técnica para la Modernización del Sector Público		4,300,000		4,300,000
14	Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario		9,654,445		9,654,445
15	Financiamiento al Instituto Salvadoreño del Seguro Social		4,111,660		4,111,660
16	Financiamiento "XIX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2002"	3,175,095	33,826,380		37,001,475
17	Financiamiento al Sistema de Pensiones Público	136,400,000			136,400,000
18	Obligaciones Generales del Estado	172,441,985	1,142,850		173,584,835
	Subtotal Transferencias y Obligaciones Generales	340,431,850	160,580,695		501,012,545
19	Servicio de la Deuda Pública Interna	66,328,780		58,947,810	125,276,590
20	Servicio de la Deuda Pública Externa	201,607,655		136,936,865	338,544,520
	Subtotal Deuda Pública	267,936,435		195,884,675	463,821,110
	Total	638,759,890	163,191,385	195,884,675	997,835,950

7. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
201.00 - 250.99		4	4	9,915
301.00 - 350.99	331	51	382	1,516,315
351.00 - 400.99	73	12	85	392,425
401.00 - 450.99	261	28	289	1,463,105
451.00 - 500.99	107	19	126	695,550
501.00 - 550.99	110	75	185	1,169,480
551.00 - 600.99	57	38	95	656,585
601.00 - 650.99	45	21	66	504,675
651.00 - 700.99	8	77	85	696,975
701.00 - 750.99	26	14	40	341,375
751.00 - 800.99	35	397	432	4,010,915
801.00 - 850.99	22	38	60	600,990
851.00 - 900.99	51	57	108	1,160,700
901.00 - 950.99	6	13	19	209,450
951.00 - 1,000.99	44	51	95	1,099,290
1,001.00 - 1,100.99	65	140	205	2,640,670
1,101.00 - 1,200.99	15	40	55	758,125
1,201.00 - 1,300.99	6	51	57	836,880
1,301.00 - 1,400.99	8	35	43	687,620
1,401.00 - 1,500.99	4	35	39	666,420
1,501.00 - 1,600.99		14	14	260,425
1,601.00 - 1,700.99	4	6	10	199,770
1,701.00 - 1,800.99	1	10	11	230,170
1,801.00 - 1,900.99		11	11	241,335
1,901.00 - 2,000.99	1	10	11	254,265
2,001.00 - 2,100.99	1	4	5	123,710
2,201.00 - 2,300.99		3	3	82,355
2,301.00 en adelante	1	27	28	1,022,895
Totales	1,282	1,281	2,563	22,532,385

8. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo		27	27	936,050
Personal Técnico	429	796	1,225	12,006,145
Personal Administrativo	564	424	988	8,266,770
Personal de Obra		1	1	4,395
Personal de Servicio	287	33	320	1,260,770
Total	1,282	1,281	2,563	22,532,385

9. Descripción de Unidades Presupuestarias

Unidad Presupuestaria 01: Dirección y Administración Institucional

Responsable : Ministro

a) Situación Actual

El Ministerio de Hacienda en el contexto de la modernización de Estado y racionalización de la Administración Pública ha orientado sus políticas y estrategias a la implementación de reformas en materia tributaria, financiera y administrativa, con el objeto de mejorar la eficiencia en la gestión fiscal y en la calidad de los servicios; en ese sentido se ha trabajado en la consolidación de la Administración Financiera Integrada del Estado, en la mejora continua de la administración de los recursos humanos, en la coordinación del programa nacional de inversión pública, en la modernización de los procesos de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del sector público. Asimismo, se ha proporcionado apoyo a las unidades que integran la Secretaría de Estado y demás dependencias del Ramo en la ejecución de planes y proyectos.

b) Política Presupuestaria

Los recursos serán orientados al apoyo de las actividades administrativas y de carácter fiscal, mediante el abastecimiento oportuno de los recursos materiales, humanos y técnicos, requeridos por cada unidad, con el propósito de facilitar su gestión.

c) Objetivo

Administrar la política fiscal orientándola a la generación de los recursos necesarios para incrementar la inversión pública; así mismo, ejercer las facultades y obligaciones que le corresponden en lo referente a la administración de la Hacienda Pública.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Dirección Superior	Dirigir y coordinar la política financiera del Estado	1,664,125
02	Crédito e Inversión Pública	Procurar que la gestión y uso de los recursos del Crédito Público sean orientados hacia la inversión en áreas prioritarias de desarrollo económico y social del país	688,620
03	Administración General	Satisfacer las necesidades de recursos financieros que permitan cubrir la demanda de bienes y servicios requeridos por las Unidades que conforman la Secretaría Estado. Así como facilitar la gestión del proceso financiero integrado garantizando el cumplimiento de las normas legales, que conduzca a la transparencia y optimización en el uso de los recursos	3,974,915
04	Sistema de Administración Financiera Integrada	Desarrollar el Sistema de Administración Financiera Integrada en el Sector Público para implantar mecanismos ágiles y transparentes en la gestión de las Finanzas Públicas	1,940,070
	Total		8,267,730

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-1-01-01	Dirección Superior	1,664,125
02	Crédito e Inversión Pública	688,620
03	Administración General	3,974,915
04	Sistema de Administración Financiera Integrada	1,940,070

Total	8,267,730
-------	-----------

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Total
01-21-1 Fondo General	1,174,405	426,220			1,600,625
22-1 Fondo General				63,500	63,500
02-21-1 Fondo General	652,295	30,610			682,905
22-1 Fondo General				5,715	5,715
03-21-1 Fondo General	2,849,695	443,530	377,145		3,670,370
22-1 Fondo General				126,860	126,860
22-3 Préstamos Externos		152,685		25,000	177,685
04-21-1 Fondo General	1,188,460	40,180			1,228,640
22-1 Fondo General				20,000	20,000
22-3 Préstamos Externos		292,735		398,695	691,430
Total	5,864,855	1,385,960	377,145	639,770	8,267,730

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo		8	8	290,745
Personal Técnico	52	184	236	2,814,660
Personal Administrativo	70	102	172	1,437,850
Personal de Obra		1	1	4,395
Personal de Servicio	87	10	97	392,505
Total	211	305	516	4,998,410

Unidad Presupuestaria 02: Administración del Presupuesto Público

Responsable : Director General

a) Situación Actual

La Dirección General del Presupuesto en armonía con la Política Presupuestaria del año 2002, tiene como metas fundamentales orientar y asignar eficientemente los recursos disponibles del Estado en función de los programas, objetivos y prioridades nacionales e institucionales; mediante el establecimiento de normas, métodos y procedimientos para la elaboración de los proyectos de presupuesto de las diferentes instituciones del Sector Público, en la fase de ejecución presupuestaria se estabilizó la aplicación informática con lo cual se mecanizó el proceso de transferencia de recursos financieros a las UFIs, se han desarrollado actividades para la divulgación del presupuesto general y se continuó con la implantación del nuevo sistema de asesoría a las Instituciones del Sector Público no Financiero.

b) Política Presupuestaria

Con los recursos asignados se pretende continuar con las mejoras a los procesos internos de trabajo, ampliar la cobertura de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria a nivel del Sector Público no Financiero, divulgar los documentos técnicos presupuestarios para enriquecer la cultura presupuestaria; así como modernizar las etapas del proceso de Administración Presupuestaria, apoyado en sistemas informáticos para la Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de los Flujos Presupuestarios.

c) Objetivo

Dirigir el proceso técnico normativo de la gestión presupuestaria y orientar los recursos disponibles para que el Presupuesto General del Estado y demás presupuestos del Sector Público sean consistentes con los objetivos y metas propuestos en el Programa de Gobierno "La Nueva Alianza" y

con el Programa Monetario y Financiero, con énfasis en áreas prioritarias y eliminación de gastos innecesarios.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Dirección y Apoyo Administrativo	Proponer políticas y lineamientos para una eficiente coordinación, asesoría y dirección del proceso presupuestario en sus fases de Planificación, Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto; así como apoyar el área técnica y administrativa de la Institución	455,825
02	Conducción del Proceso Presupuestario	Proponer los instrumentos normativos necesarios para operativizar las políticas y lineamientos emanados del nivel superior, y velar por su cumplimiento en beneficio de una eficiente administración del gasto público	1,072,465
	Total		1,528,290

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-1-02-01	Dirección y Apoyo Administrativo	455,825
02	Conducción del Proceso Presupuestario	1,072,465
	Total	1,528,290

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total
01-21-1 Fondo General		424,830	30,995	455,825
02-21-1 Fondo General		1,025,355	47,110	1,072,465
Total		1,450,185	78,105	1,528,290

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		2	2	75,870
Personal Técnico	60	9	69	835,990
Personal Administrativo	16	9	25	298,925
Personal de Servicio	7	2	9	36,075
Total	83	22	105	1,246,860

Unidad Presupuestaria 03: Servicios Tributarios Internos

Responsable : Director General

a) Situación Actual

La Dirección General de Impuestos Internos, derivado del Programa de Modernización del Sector Público, a reorganizado su estructura y a disminuido la carga administrativa con la finalidad de fortalecer las diferentes unidades de fiscalización a fin de incrementar los niveles de recaudación; en tal sentido, se ha ampliado la base tributaria en los impuestos de IVA y Renta y se logró mayor cobertura y efectividad en la labor de fiscalización dirigida a medianos y grandes contribuyentes ubicados en las diferentes zonas del país, aprovechando los sistemas integrales de información fiscal, todo bajo la filosofía de la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

b) Política Presupuestaria

Con los recursos asignados se pretende incrementar los niveles de eficiencia en la ejecución, mediante la implementación de un ambiente organizacional y un marco jurídico adecuado, ofreciéndole al contribuyente un servicio ágil y oportuno con mejores sistemas de información y apoyo.

c) Objetivo

Generar mayores niveles de ingreso para el logro de los objetivos del Estado, a través de la administración y aplicación eficiente de las leyes fiscales, la asesoría y fiscalización a los contribuyentes y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Dirección y Apoyo Institucional	Coordinar, dirigir y controlar las actividades de planeación, administración y finanzas de la Institución	2,385,305
02	Fiscalización	Fiscalizar a Contribuyentes	6,522,685
03	Asistencia Técnica y Registro Tributario	Proporcionar asesoría tributaria, emisión de resoluciones y notificaciones; así como la recepción de declaraciones a Contribuyentes	2,269,010
	Total		11,177,000

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-1-03-01	Dirección y Apoyo Institucional	2,385,305
02	Fiscalización	6,522,685
03	Asistencia Técnica y Registro Tributario	2,269,010
	Total	11,177,000

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Total
01-21-1 Fondo General	2,325,505	57,800	1,500	500	2,385,305
02-21-1 Fondo General	6,453,985	67,700		1,000	6,522,685
03-21-1 Fondo General	2,237,810	31,200			2,269,010
Total	11,017,300	156,700	1,500	1,500	11,177,000

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		7	7	222,950
Personal Técnico	172	404	576	5,185,100
Personal Administrativo	217	159	376	3,377,740
Personal de Servicio	56	13	69	267,330
Total	445	583	1,028	9,053,120

Unidad Presupuestaria 04: Renta de Aduanas

Responsable : Director General

a) Situación Actual

La Institución ha alcanzado importantes avances en materia de modernización de los servicios aduanales; consolidación del proceso de

teledespacho, creación del sistema de ventanilla única, liquidación de vehículos usados en frontera, logros obtenidos mediante la utilización de adecuados sistemas de comunicación que permiten la interconexión de las aduanas con los usuarios, y la creación de las aduanas integradas que facilita el comercio internacional. Lo anterior ha permitido simplificar y estandarizar los procedimientos, mejorar la calidad de los servicios y elevar los niveles de recaudación del Estado; no obstante aún quedan algunos aspectos que resulta conveniente cubrir, para lo cual cobra importancia relevante el aspecto presupuestario.

b) Política Presupuestaria

Generar mayores niveles de ingreso que contribuyan a responder a las necesidades de reconstrucción y desarrollo económico y social del Estado, en armonía con el Plan de Gobierno; facilitando al usuario el cumplimiento de las obligaciones fiscales, mediante sistemas modernos de comunicación y mejora continua de los procedimientos administrativos y operativos para dar un servicio de calidad al usuario, la administración eficiente y eficaz de la legislación y la normativa aduanera y la implantación de controles de cumplimiento de las obligaciones fiscales, para combatir el contrabando.

c) Objetivo

Lograr mayores ingresos en armonía con los objetivos planteados en el Plan de Gobierno, incrementando los niveles de cumplimiento tributario, mediante el fortalecimiento de la administración de la legislación y normativa aduanera, la implantación de controles estratégicos para combatir el contrabando, la capacitación de personal, la implantación de sistemas informáticos orientados a mejorar la gestión fiscal y a facilitar el servicio de aduanas.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Apoyo Administrativo y Financiero	Dirigir, coordinar y controlar las actividades administrativas y operativas de la Institución	1,480,990
02	Apoyo Operativo	Dar el apoyo legal y necesario a la Institución	1,621,685
03	Servicios de Aduana	Controlar y registrar las importaciones y exportaciones de mercancías, con el objeto de que cumplan la normativa aduanera	3,177,325
	Total		6,280,000

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-1-04-01	Apoyo Administrativo y Financiero	1,480,990
02	Apoyo Operativo	1,621,685
03	Servicios de Aduana	3,177,325
	Total	6,280,000

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Total
01-21-1 Fondo General	1,453,255	27,735		1,480,990
02-21-1 Fondo General	1,581,005	40,680		1,621,685
03-21-1 Fondo General	3,029,410	144,415	3,500	3,177,325
Total	6,063,670	212,830	3,500	6,280,000

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		5	5	167,315
Personal Técnico	49	134	183	1,573,980

Personal Administrativo	123	120	243	1,813,700
Personal de Servicio	95	8	103	400,345
Total	267	267	534	3,955,340

Unidad Presupuestaria 05: Administración del Tesoro

Responsable : Director General

a) Situación Actual

La Dirección General de Tesorería como responsable de la administración de los fondos del tesoro ha orientado sus esfuerzos a incrementar los niveles de productividad y mejorar la prestación de los servicios mediante la aplicación de sistemas de aseguramiento de la calidad; asimismo se ha mejorado el Sistema Integrado del Tesoro Público (SITEP) en el cual se registran y controlan los ingresos tributarios, que permiten suministrar los recursos financieros a las entidades ejecutoras, contribuyendo así al desarrollo económico y social del país.

b) Política Presupuestaria

Los recursos asignados serán destinados a cubrir la actividad operativa institucional, a través de una programación adecuada, que permita atender de manera oportuna los requerimientos de fondos solicitados por las diferentes instituciones que se financian con recursos del Fondo General de la Nación implementando con apoyo del SAFI, sistemas informáticos en las áreas de administración de egresos y contabilidad permitiendo a través de ello, generar eficiencia en la transferencia de fondos del Gobierno Central.

c) Objetivo

Mantener la liquidez necesaria para cumplir oportunamente con los compromisos financieros de la Ejecución del Presupuesto General del Estado, a través de una programación financiera adecuada.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Dirección y Administración Superior	Conservar la liquidez de las Finanzas Públicas a través de la Programación y Seguimiento de la Ejecución Financiera del Tesoro Público, y evaluar el grado de efectividad de la gestión de los sistemas en los cuales se sustenta el quehacer de la Dirección General	1,258,255
02	Percepción y Administración de Ingresos del Tesoro Público	Percibir los recursos financieros del Tesoro Público y Ajenos, mediante la recaudación directa e indirecta, así como gestionar los cobros de las obligaciones pendientes de pago a favor del Estado, para ejecutar oportunamente los compromisos financieros	841,470
03	Transferencia de Fondos por Egresos Presupuestarios y Otros Fondos de Manejo Especial	Administrar el proceso de transferencia de fondos presupuestados a las instituciones del Sector Público en forma oportuna, así como manejar y controlar otros fondos ajenos y de manejo especial	451,785
	Total		2,551,510

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-1-05-01	Dirección y Administración Superior	1,258,255
02	Percepción y Administración de Ingresos del Tesoro Público	841,470
03	Transferencia de Fondos por Egresos Presupuestarios y Otros Fondos de Manejo Especial	451,785
	Total	2,551,510

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y	55 Gastos Financieros y	Total

		Servicios	Otros	
01-21-1 Fondo General	1,207,245	49,450	1,560	1,258,255
02-21-1 Fondo General	833,480	7,990		841,470
03-21-1 Fondo General	447,290	4,495		451,785
Total	2,488,015	61,935	1,560	2,551,510

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		2	2	70,385
Personal Técnico	55	28	83	768,885
Personal Administrativo	110	19	129	963,455
Personal de Servicio	28		28	109,325
Total	193	49	242	1,912,050

Unidad Presupuestaria 06: Contabilidad Gubernamental

Responsable : Director General

a) Situación Actual

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental es la institución responsable de recopilar, registrar, procesar y controlar en forma sistemática toda la información de las transacciones financieras del Sector Público; además, es la encargada de emitir la normativa contable, efectuar la supervisión técnica, y de consolidar y analizar la información financiera de este sector, en ese sentido se ha brindado asistencia técnica y asesoría a instituciones del Sector Público en cuanto a la valuación, registro y presentación de información financiera. Dentro del proceso de modernización del Estado esta Dirección General actualmente se encuentra ampliando su cobertura al Sector Municipal, lo que permitirá a las alcaldías del país fortalecer sus mecanismos de gestión y control.

b) Política Presupuestaria

Los recursos financieros serán orientados al cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y a impulsar la descentralización de la gestión gubernamental en los Gobiernos Locales, mediante la implantación del Subsistema de Contabilidad Gubernamental en los municipios del país.

c) Objetivo

Generar información oportuna y transparente de la gestión económica y financiera del Estado, a través del proceso de recopilar, registrar, procesar, supervisar y analizar información de hechos económicos; proveyendo así una herramienta necesaria para la toma de decisiones en los diferentes niveles jerárquicos de la Administración Pública.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Dirección y Administración	Planificar, coordinar, dirigir, y controlar las actividades a desarrollar para el logro de los objetivos de la Institución, a fin de proveer información financiera del Sector Público, así como apoyar el área administrativa de la Institución	295,845
02	Consolidación y Formulación de Informes	Consolidar información presupuestaria y financiera de la gestión institucional del Sector Público y Municipal, con la finalidad de generar información sobre las transacciones económicas y financieras del Estado	80,055
03	Asistencia Técnica Contable	Coordinar y ejecutar las actividades referentes al marco legal, asistencia técnica contable, y análisis financiero e informático del Subsistema de Contabilidad Gubernamental	724,015
	Total		1,099,915

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
--------	------------------	-------

2002-0700-1-06-01	Dirección y Administración	295,845
02	Consolidación y Formulación de Informes	80,055
03	Asistencia Técnica Contable	724,015
	Total	1,099,915

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Total
01-21-1 Fondo General	281,030	14,525	290	295,845
02-21-1 Fondo General	76,250	3,805		80,055
03-21-1 Fondo General	705,075	18,940		724,015
Total	1,062,355	37,270	290	1,099,915

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		2	2	70,385
Personal Técnico	32	23	55	572,395
Personal Administrativo	15	12	27	250,460
Personal de Servicio	9		9	35,610
Total	56	37	93	928,850

Unidad Presupuestaria 07: Apelaciones Tributarias

Responsable : Presidente

a) Situación Actual

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos, es la institución responsable de velar por los derechos de los contribuyentes de la Administración Tributaria; a través de la emisión de resoluciones definitivas de los recursos de apelación presentados por éstos, con estricto apego a las leyes vigentes y bajo principios de justicia, transparencia y eficacia.

b) Política Presupuestaria

Optimizar el uso de los recursos asignados a la Institución, con el propósito de asegurar la eficiencia y efectividad en la obtención de los objetivos y metas propuestas.

c) Objetivo

Conocer conforme a derecho en los recursos de apelaciones presentados, considerando la reclamación de los contribuyentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las leyes vigentes, con transparencia, calidad y eficacia a fin de administrar justicia tributaria, bajo funcionalidad independiente.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Dirección y Soporte Administrativo	Planificar, coordinar, dirigir y controlar las actividades a desarrollar para el logro de los objetivos y metas propuestas por la Institución	278,100
02	Servicios Técnicos Tributarios	Procurar que los recursos de apelación presentados por los contribuyentes, se resuelvan con apego al derecho aplicando las respectivas leyes tributarias	294,250

Total	572,350
-------	---------

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-1-07-01	Dirección y Soporte Administrativo	278,100
02	Servicios Técnicos Tributarios	294,250
	Total	572,350

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total
01-21-1 Fondo General	219,815	58,285	278,100
02-21-1 Fondo General	287,820	6,430	294,250
Total	507,635	64,715	572,350

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	38,400
Personal Técnico	9	14	23	255,135
Personal Administrativo	13	3	16	124,640
Personal de Servicio	5		5	19,580
Total	27	18	45	437,755

Unidad Presupuestaria 08: Infraestructura Física

Responsable : Ministro

a) Situación Actual

La Unidad de Mantenimiento y Supervisión de Obras es la encargada del desarrollo, ejecución y control de proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura del Ministerio de Hacienda. En el periodo de los terremotos las edificaciones no sufrieron daños estructurales, sin embargo, previo diagnóstico para la prevención de riesgos ocupacionales, se ha determinado la necesidad de adecuar y reforzar algunas estructuras del edificio "Tres Torres". Además, en el año 2002 se proyecta el mantenimiento indispensable de las edificaciones de las Oficinas Regionales del Ramo.

b) Política Presupuestaria

Los recursos serán orientados a la adecuación y mantenimiento de las instalaciones del Ramo, a fin de brindar a los contribuyentes servicios de mayor calidad.

c) Objetivo

Construir, reconstruir, adecuar, ampliar, remodelar y equipar edificios e instalaciones del Ramo de Hacienda en todo el territorio nacional, a fin de contar con instalaciones que permitan ofrecer un mejor servicio a usuarios y contribuyentes, así como un adecuado ambiente de trabajo.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Reconstrucción y Remodelación de Instalaciones	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura física del Ramo	1,525,500

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-1-08-01	Reconstrucción y Remodelación de Instalaciones	1,525,500

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	61 Inversiones en Activos Fijos
01-22-1 Fondo General	1,525,500

g) Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
2697	Adecuación Integral Condominio Tres Torres y Estacionamiento	Fondo General	100%	San Salvador	Dic./2002	1,525,500

Unidad Presupuestaria 09: Financiamiento a Gobiernos Municipales

Responsable : Ministro

a) Situación Actual

El Gobierno de la República con el objeto de garantizar el desarrollo y autonomía económica de las Municipalidades ha impulsado reformas tendientes a incrementar el Fondo de Desarrollo Económico y Social de los Municipios, asignándoles el 6% de los ingresos corrientes del Presupuesto General del Estado, lo cual permitirá financiar la ejecución de obras y proyectos prioritarios en beneficio de sus respectivas comunidades con énfasis en la reconstrucción de las zonas afectadas por los terremotos del año 2001.

b) Política Presupuestaria

Los fondos asignados permitirán financiar gastos de funcionamiento de los Gobiernos Municipales, así como para ejecutar proyectos de inversión social, que beneficien a la población y que no puedan ser financiados con sus propios recursos.

c) Objetivo

Transferir recursos al Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, con el propósito que sean distribuidos a los Gobiernos Municipales para financiar gastos de funcionamiento y desarrollo de proyectos de infraestructura social en beneficio de sus habitantes.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Fondo Para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios - Gastos Corrientes	Apoyar la gestión administrativa del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local y la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES)	1,714,290
02	Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios - Gastos de Capital	Transferir recursos financieros al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal para financiar obras municipales en beneficio del desarrollo socioeconómico de la población	99,701,070
	Total		101,415,360

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-3-09-01	Fondo Para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios - Gastos Corrientes	1,714,290
02	Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios - Gastos de Capital	99,701,070
	Total	101,415,360

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	56 Transferencias Corrientes	62 Transferencias de Capital	Total
01-21-1 Fondo General	1,714,290		1,714,290
02-22-1 Fondo General		99,701,070	99,701,070
Total	1,714,290	99,701,070	101,415,360

Unidad Presupuestaria 10: Provisión para Atender Gastos Imprevistos

Responsable : Ministro

a) Situación Actual

Derivado de factores imprevistos que se presentan durante la ejecución del Presupuesto General de la Nación, se generan necesidades adicionales de recursos en el Sector Público, a los cuales hay que atender prioritariamente por su importancia en la solución de problemas de interés nacional, producto de lo cual es importante asignar recursos para solventar dichas necesidades.

b) Política Presupuestaria

Los recursos asignados se orientarán a solventar oportunamente las necesidades de los organismos estatales, cuyos compromisos, por sus características especiales, no fueron contemplados durante la formulación del Presupuesto General

c) Objetivo

Transferir recursos a Unidades del Gobierno para financiar gastos no previstos.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Atención de Gastos Imprevistos-Gastos Corrientes	Financiar gastos corrientes no previstos	11,143,445
02	Atención de Gastos Imprevistos- Gastos de Capital	Financiar gastos de capital no previstos	1,714,290
	Total		12,857,735

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-1-10-01	Atención de Gastos Imprevistos-Gastos Corrientes	11,143,445
02	Atención de Gastos Imprevistos- Gastos de Capital	1,714,290
	Total	12,857,735

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	99 Asignaciones por Aplicar
01-21-1 Fondo General	11,143,445
02-22-1 Fondo General	1,714,290
Total	12,857,735

Unidad Presupuestaria 11: Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local**Responsable : Ministro****a) Situación Actual**

En armonía con la estrategia diseñada por el Gobierno, tendiente a la reconstrucción de los municipios afectados por los terremotos y mejorar de manera sostenida las condiciones de vida de las comunidades más necesitadas; el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local orienta sus esfuerzos a implementar acciones, programas y proyectos que contribuyan a promover el desarrollo local con la participación de los Gobiernos Municipales, las comunidades, la empresa privada y las instituciones del Gobierno Central, para crear así, oportunidades de incorporación permanente al desarrollo socioeconómico a la población en situación de pobreza.

b) Política Presupuestaria

Los fondos asignados se destinarán a la inversión en proyectos y a financiar los gastos de funcionamiento necesarios para atender la ejecución de diferentes programas y proyectos de desarrollo local.

c) Objetivo

Transferir recursos financieros al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, con el propósito de cubrir gastos administrativos y proyectos que permitan satisfacer las necesidades sociales básicas y prioritarias de la población.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Atención de Gastos Administrativos	Transferir recursos al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local para cubrir gastos de funcionamiento	3,057,035
02	Financiamiento al Programa de Desarrollo Local (Préstamo BID No. 1067/OC-ES)	Transferir recursos para financiar el programa de Desarrollo Local	5,000,000
03	Financiamiento al Programa de Recuperación por el Terremoto(Donación AID-No. 519-008)	Transferir recursos para financiar la construcción de Mercados Rurales contenido en el programa de Recuperación por el Terremoto	1,000,000
04	Contrapartida Programa de Recuperación por el Terremoto	Restituir pago de Impuestos por Donación AID No. 519-008	130,000
	Total		9,187,035

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-3-11-01	Atención de Gastos Administrativos	3,057,035
02	Financiamiento al Programa de Desarrollo Local (Préstamo BID No. 1067/OC-ES)	5,000,000
03	Financiamiento al Programa de Recuperación por el Terremoto(Donación AID-No. 519-008)	1,000,000
04	Contrapartida Programa de Recuperación por el Terremoto	130,000
	Total	9,187,035

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	56 Transferencias Corrientes	62 Transferencias de Capital	Total
01-21-1 Fondo General	3,057,035		3,057,035
02-22-3 Préstamos Externos		5,000,000	5,000,000
03-22-5 Donaciones		1,000,000	1,000,000
04-22-1 Fondo General		130,000	130,000
Total	3,057,035	6,130,000	9,187,035

Unidad Presupuestaria 12: Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados
Responsable : Ministro

a) Situación Actual

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en los Acuerdos de Paz, relativas a que el Estado debe procurar la reinserción socioproductiva de las personas que resultaron afectadas en sus facultades físicas y psicológicas a consecuencia del conflicto armado, se creó la Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, mediante la cual se otorgan prestaciones económicas, en servicios y especies como medio para posibilitar la reinserción productiva de dichos beneficiarios.

b) Política Presupuestaria

Los fondos asignados se destinarán a la rehabilitación de las personas lisiadas y discapacitadas a consecuencia del conflicto armado y efectuar la entrega de prestaciones económicas a los familiares de los combatientes fallecidos.

c) Objetivo

Proveer de recursos financieros al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, con el fin de garantizar el cumplimiento de los beneficios establecidos en la Ley.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Recuperación de Lisiados	Cubrir los costos derivados de la rehabilitación de lisiados	12,500,000

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-3-12-01	Recuperación de Lisiados	12,500,000

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	56 Transferencias Corrientes
01-21-1 Fondo General	12,500,000

Unidad Presupuestaria 13: Asistencia Técnica para la Modernización del Sector Público
Responsable : Ministro

a) Situación Actual

El proceso de modernización del Sector Público permitirá mejorar la prestación de los servicios; en tal sentido, se continuarán realizando esfuerzos coordinados en las áreas de reestructuración institucional, desburocratización, etc., a fin de lograr mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades que realiza el Sector Público.

b) Política Presupuestaria

Reorientar el papel del Estado hacia aquellas actividades de una economía libre de mercado, creando condiciones necesarias para promover un crecimiento económico sostenido liderado por el Sector Privado, lo que permitirá liberar recursos e invertirlos en proyectos de desarrollo

socioeconómico básicos.

c) Objetivo

Adecuar las estructuras del Sector Público para que éstas se orienten a las necesidades de la población, mejorando consecuentemente sus condiciones de vida.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Asistencia Técnica para el Programa de Modernización del Sector Público	Transferir recursos para financiar asistencia técnica para el Programa de Modernización del Sector Público (Contrato de Préstamo BIRF No.-4082-ES)	4,300,000

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-1-13-01	Asistencia Técnica para el Programa de Modernización del Sector Público	4,300,000

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	Monto
01-22-3 Préstamos Externos	62 Transferencias de Capital 4,300,000

Unidad Presupuestaria 14: Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario

Responsable : Ministro

a) Situación Actual

El Gobierno de la República, a través del Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario impulsa el seguimiento de la reconstrucción de la infraestructura agropecuaria, con lo cual se pretende aumentar la productividad del suelo e incrementar las cosechas del país, evitar la caída de la productividad del café y sostener financieramente la reconversión del sector agropecuario y su industria.

b) Política Presupuestaria

Los recursos asignados a este programa, conformarán el Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA), con el objetivo de conceder créditos a empresarios agropecuarios a través de instituciones financieras intermediarias, para que se continúe con los proyectos de expansión productiva.

c) Objetivo

Efectuar transferencias de recursos en calidad de Fideicomiso al Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) con la finalidad de administrar los recursos que se darán en calidad de préstamo a los empresarios agropecuarios, a través del Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA).

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario	Transferir recursos al Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) con el fin de apoyar el Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario	9,654,445

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-4-14-01	Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario	9,654,445

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	Monto
01-22-1 Fondo General	9,654,445

Unidad Presupuestaria 15: Financiamiento al Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Responsable : Ministro

a) Situación Actual

El Gobierno de la República, con el propósito de contribuir a la reconstrucción de la infraestructura hospitalaria dañada a raíz del terremoto de 1986, suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Convenio de Préstamo No. 1144 de fecha 22 de noviembre de 1986, mediante el cual se está financiando la ejecución del proyecto "Reconstrucción del Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social". Los recursos provenientes de dicho Contrato de Préstamo serán transferidos por el Ministerio de Hacienda al Instituto Salvadoreño del Seguro Social como financiamiento por la deuda que el Gobierno tiene con la referida Institución, derivado de la mora en las aportaciones al Régimen de Salud, de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 2 del Decreto Legislativo No. 866, de fecha 1° de noviembre de 1996.

b) Política Presupuestaria

Los recursos financieros provenientes del Contrato de Préstamo, se utilizarán exclusivamente para recuperar la infraestructura deteriorada a consecuencia del terremoto de 1986, a través del financiamiento para la ejecución del Proyecto Reconstrucción del Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social; así como para saldar parcialmente deuda en el Régimen de Salud.

c) Objetivo

Transferir recursos al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, con el propósito de financiar el Proyecto "Reconstrucción del Hospital General del Seguro Social".

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Financiamiento para Reconstrucción Hospital General	Transferir recursos al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para financiar la reconstrucción y equipamiento del Hospital General, utilizando fondos provenientes del Contrato de Préstamo BCIE No.1144	4,111,660

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-3-15-01	Financiamiento para Reconstrucción Hospital General	4,111,660

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	Monto
01-22-3 Préstamos Externos	4,111,660

Unidad Presupuestaria 16: Financiamiento "XIX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2002"

Responsable : Ministro

a) Situación Actual

En armonía con la estrategia diseñada por el Gobierno de la República tendiente a fortalecer el vínculo existente entre la educación y el deporte, con el fin de promover la educación integral de la juventud por haber sido designado como país sede para organizar los XIX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2002, es urgente continuar en el ejercicio fiscal 2002, la reconstrucción de la infraestructura de la Universidad de El Salvador y de escenarios deportivos del Instituto Nacional de los Deportes (INDES).

b) Política Presupuestaria

Los fondos asignados se destinarán a la reconstrucción de infraestructura y de escenarios deportivos, con racionalidad y eficacia y de acuerdo con la calendarización de las actividades previstas en la organización del evento.

c) Objetivo

Fortalecer la educación integral, mediante la construcción, reconstrucción y equipamiento de la infraestructura deportiva y universitaria, que a la vez sirva para la instalación de la Villa Centroamericana y del Caribe.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	Transferir del Fondo General, los recursos para financiar los gastos de funcionamiento de COSSAL y de contrapartida correspondiente al préstamo BCIE No. 1510 necesarios para continuar con la construcción, reconstrucción y equipamiento de instalaciones deportivas y universitarias para el desarrollo de los XIX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2002	4,159,775
02	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, Préstamos Externos	Transferir recursos externos de los préstamos BCIE No. 1510 y BID No. 1041 orientados a la construcción, reconstrucción y equipamiento de instalaciones deportivas y universitarias para el desarrollo de los XIX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2002	32,841,700
	Total		37,001,475

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-3-16-01	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	4,159,775
02	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, Préstamos Externos	32,841,700
	Total	37,001,475

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	56 Transferencias Corrientes	62 Transferencias de Capital	Total
01-21-1 Fondo General	3,175,095		3,175,095
22-1 Fondo General		984,680	984,680
02-22-3 Préstamos Externos		32,841,700	32,841,700
Total	3,175,095	33,826,380	37,001,475

Unidad Presupuestaria 17: Financiamiento al Sistema de Pensiones Público

Responsable : Ministro

a) Situación Actual

La reducción en los ingresos por Cotizaciones y Aportaciones del régimen de invalidez, vejez y muerte administrado por el ISSS e INPEP, derivado de la aplicación de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, ha inducido a las Instituciones a utilizar los recursos de la Reserva Técnica para atender los compromisos de pago por pensiones. El uso de dichas reservas a provocado su agotamiento, por lo que el Estado de acuerdo a lo que prescribe el Art. 193 de la Ley en referencia, garantiza el pago de las pensiones del Sistema Público y asume los costos derivados del déficit financiero actuarial de dicho sistema.

b) Política Presupuestaria

Los recursos asignados se destinarán a brindar soporte económico al ISSS e INPEP, a fin de garantizar la cobertura financiera del Sistema de Pensiones Público.

c) Objetivo

Transferir recursos al Instituto Salvadoreño del Seguro Social e Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, a efecto de que estas instituciones puedan dar cobertura al pago de pensiones no cubierto por agotamiento de las reservas técnicas respectivas.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Cubrir Pago de Pensiones por agotamiento de reserva técnica	111,303,200
02	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Cubrir Pago de Pensiones por agotamiento de reserva técnica	25,096,800
	Total		136,400,000

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-3-17-01	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	111,303,200
02	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	25,096,800
	Total	136,400,000

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	56 Transferencias Corrientes
01-21-1 Fondo General	111,303,200
02-21-1 Fondo General	25,096,800
Total	136,400,000

Unidad Presupuestaria 18: Obligaciones Generales del Estado

Responsable : Ministro

a) Situación Actual

El Ramo de Hacienda como ente encargado de las Finanzas Públicas, es el responsable de dar cumplimiento oportuno a aquellas obligaciones

contraídas por el Estado, que en virtud de Leyes y Convenios deben ser financiadas por el Gobierno Central y que por sus características especiales, no pueden ser asignadas a un Ramo en particular.

b) Política Presupuestaria

Con la asignación presupuestaria se pretende atender oportunamente los diferentes compromisos adquiridos por el Estado.

c) Objetivo

Atender en forma oportuna aquellas obligaciones del Estado, que de conformidad a Leyes y Convenios le corresponde sufragar al Gobierno Central.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Clases Pasivas	Transferir recursos financieros para cumplir con el pago de pensiones y jubilaciones de funcionarios y empleados públicos civiles y militares que no están cubiertos por el INPEP y el IPSFA; así como el pago de subsidios por funerales y otros compromisos	16,363,695
02	Aportes al Régimen General de salud del ISSS	Aportes del Estado al régimen general de salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social	571,430
03	Contribuciones a Organismos Internacionales	Aportes para atender compromisos adquiridos por el Estado en calidad de asociado a Organismos Internacionales	6,126,025
04	Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	Devolución de ingresos percibidos indebidamente durante períodos fiscales fenecidos	5,714,285
05	Devolución IVA a Exportadores	Efectuar reintegros de crédito fiscal y devoluciones por pago indebido o en exceso a exportadores	79,586,915
06	Incentivo Fiscal a las Exportaciones	Realizar pagos en concepto de incentivo fiscal a las exportaciones de productos no tradicionales	16,042,790
07	Seguro de Vida de los Empleados Públicos	Administrar y cancelar el seguro de vida a beneficiarios de empleados públicos fallecidos	1,714,285
08	Provisión para Transferir Recursos al INPEP	Transferir recursos al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, para cubrir pensiones otorgadas bajo el Sistema Temporal de Pensiones por Vejez (DL-667)	14,400,000
09	Fondo de Amortización del Sistema de Pensiones	Financiar pensiones y gastos administrativos, según lo establecido en los artículos 220 y 224 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones	25,130,445
10	Compensación Deuda Agraria Condonada	Compensación por deuda agraria y agropecuaria condonada por la aplicación de la ley especial para facilitar la cancelación de la Deuda Agraria y Agropecuaria	520,690
11	Anticipo Deuda Política	Cubrir anticipo de recursos financieros a partidos políticos, derivado de las elecciones del año 2003 (Artículo 190 del Código Electoral Vigente)	2,571,425
12	Indemnización a Despachadores de Buses	Transferir recursos para financiar pago de Indemnizaciones a Despachadores de Buses	3,700,000
13	Fideicomiso Especial para Lisiados y Discapacitados	Transferir recursos para constituir el Fideicomiso Especial para los beneficiarios del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	1,142,850
	Total		173,584,835

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-6-18-01	Clases Pasivas	16,363,695
02	Aportes al Régimen General de Salud del ISSS	571,430
03	Contribuciones a Organismos Internacionales	6,126,025
04	Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	5,714,285
05	Devolución IVA a Exportadores	79,586,915

06	Incentivo Fiscal a las Exportaciones	16,042,790
07	Seguro de Vida de los Empleados Públicos	1,714,285
08	Provisión para Transferir Recursos al INPEP	14,400,000
09	Fondo de Amortización del Sistema de Pensiones	25,130,445
10	Compensación Deuda Agraria Condonada	520,690
11	Anticipo Deuda Política	2,571,425
12	Indemnización a Despachadores de Buses	3,700,000
13	Fideicomiso Especial para Lisiados y Discapacitados	1,142,850
Total		173,584,835

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferenci as Corrientes	62 Transferenci as de Capital	Total
01-21-1 Fondo General		16,363,695		16,363,695
02-21-1 Fondo General		571,430		571,430
03-21-1 Fondo General		6,126,025		6,126,025
04-21-1 Fondo General	5,714,285			5,714,285
05-21-1 Fondo General	79,586,915			79,586,915
06-21-1 Fondo General		16,042,790		16,042,790
07-21-1 Fondo General		1,714,285		1,714,285
08-21-1 Fondo General		14,400,000		14,400,000
09-21-1 Fondo General		25,130,445		25,130,445
10-21-1 Fondo General		520,690		520,690
11-21-1 Fondo General		2,571,425		2,571,425
12-21-1 Fondo General		3,700,000		3,700,000
13-22-1 Fondo General			1,142,850	1,142,850
Total	85,301,200	87,140,785	1,142,850	173,584,835

Unidad Presupuestaria 19: Servicio de la Deuda Pública Interna

Responsable : Ministro

a) Situación Actual

El Servicio de la Deuda Pública Interna muestra un incremento con relación al año anterior, debido a que se realizarán mayores pagos de la Deuda de corto plazo (Letes), así como por las condiciones financieras en lo que respecta a tasa de interés y plazo de los convenios de préstamo GOES- BCR No. 600/92 y 71/93 D.J., que generan una fuerte carga para el Estado, deudas que se espera reestructurar y consolidar en un solo compromiso.

b) Política Presupuestaria

Mediante el manejo responsable de los recursos asignados, se pretende dar cumplimiento a los pagos de las obligaciones financieras contraídas por el Estado con Instituciones Financieras Nacionales, lo cual permitirá mantener solvente al Gobierno de la República.

c) Objetivo

Cumplir oportunamente con los compromisos financieros contraídos por el Estado con Instituciones Financieras Nacionales en el corto, mediano y largo plazo.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Intereses Deuda Interna y Otros Gastos	Pago de Intereses y Otros Gastos	66,328,780
02	Amortización Deuda Interna	Amortización de Capital	58,947,810
	Total		125,276,590

	Detalle de Compromisos Programados Referencia	Intereses y Otros Gastos	Capital	Total
1	Previsión para Préstamos FOSEP	2,230,625	4,122,990	6,353,615
2	Bonos de Conversión y Consolidación de la Deuda Interna Directa y Garantizada , Serie "A", 14%--2004 (Reprogramada)	5,737,560	19,286,480	25,024,040
3	Bonos de Saneamiento y Fortalecimiento del Patrimonio del Banco Hipotecario de El Salvador, 14% -2005	920,000	2,285,720	3,205,720
4	Bonos Financiera Nacional de Tierras Agrícolas del 7%-2001 y 2008	208,000	342,860	550,860
5	Refinanciamiento GOES-BCR No. 600/92 D.J.	6,553,755	9,589,920	16,143,675
6	Préstamo GOES-BCR del 6% sustitución bono serie "B"	29,968,220	20,563,740	50,531,960
7	Bonos para el Saneamiento y Fortalecimiento del FIGAPE 14% - 2005	162,400	342,860	505,260
8	Bonos de Reforma Agraria 6% y 7% 2000-2005 y 2010, series A, B y C	635,000	1,850,000	2,485,000
9	Letras del Tesoro	19,732,340		19,732,340
10	Fondo de Conversión Deuda Francia	180,880	563,240	744,120
	Total	66,328,780	58,947,810	125,276,590

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-5-19-01	Intereses Deuda Interna y Otros Gastos	66,328,780
02	Amortización Deuda Interna	58,947,810
	Total	125,276,590

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	55 Gastos Financieros y Otros	71 Amortización de Endeudamiento Público	Total
01-21-1 Fondo General	66,328,780		66,328,780
02-23-1 Fondo General		58,947,810	58,947,810
Total	66,328,780	58,947,810	125,276,590

Unidad Presupuestaria 20: Servicio de la Deuda Pública Externa

Responsable : Ministro

a) Situación Actual

El cumplimiento oportuno del pago de capital e intereses a los diferentes organismos financieros internacionales y la estabilidad del tipo de cambio,

permiten mantener los indicadores de endeudamiento y la capacidad de pago en los niveles que fija la política económica imperante.

b) Política Presupuestaria

Dado el bajo nivel de ahorro interno, la principal fuente de financiamiento para la ejecución de proyectos de desarrollo económico y social, es el crédito público externo, por lo que es necesario continuar con la política del servicio de la deuda adoptada.

c) Objetivo

Cumplir oportunamente con los compromisos económicos adquiridos por el Estado, con organismos financieros internacionales.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo	
01	Intereses Deuda Externa	Pago de Intereses y Comisiones	201,607,655	
02	Amortización Deuda Externa	Amortización de Capital	136,936,865	
	Total		338,544,520	

	Detalle de Compromisos Programados Referencia	Intereses y Comisiones	Capital	Total
1	30 % Deuda AID No Condonada	438,895	8,356,405	8,795,300
2	20 % Deuda PL-480 No Condonada	1,407,770	3,993,420	5,401,190
3	Convenio para la Venta de Productos Agrícolas (PL-480)	4,937,605	6,263,565	11,201,170
4	Proyecto para la Vivienda Popular y el Mejoramiento de Comunidades Marginales (AID-HG-006)	284,910	883,960	1,168,870
5	Proyecto para la Vivienda Popular y el Mejoramiento de Comunidades Marginales (AID-HG-007)	223,825	550,000	773,825
6	Programa Nacional de Carreteras (AIF-31-ES)	22,275	289,670	311,945
7	Lotes con Servicio (AIF-517-ES)	30,715	180,000	210,715
8	Segundo Proyecto de Desarrollo Urbano (AIF-726-ES)	33,415	180,000	213,415
9	Crédito para Desarrollo CEL (AIF-227-ES)	26,765	190,320	217,085
10	Programa Regional de Carreteras, La Cuchilla , Km. 35 + 300 m. (BCIE/2-0003-0)	11,235	76,190	87,425
11	Programa Regional de Carreteras, La Unión – Frontera con Honduras (BCIE/2-0003-1)	10,840	72,880	83,720
12	Desarrollo Agrícola para Pequeños Productores de la Región Paracentral (BCIE/FDS-2-0015-0)	134,525	218,780	353,305
13	Programa Regional de Riego y Drenaje (BCIE-2-0623-0)	92,140	1,818,800	1,910,940
14	Programa Regional de Carreteras, Mejoramiento y Reconstrucción de la Primera Fase de la Carretera Interamericana de San Salvador-San Miguel (BCIE-2-0112-0)	54,960	500,000	554,960
15	Proyecto de Interconexión de las Carreteras CA-12, de la Ciudad de Santa Ana, Ampliación (BCIE/2-0136-1)	76,950	427,610	504,560
16	Complementar Construcción, Carretera Km. 52 Litoral-La Herradura-Playa Costa del Sol Ampliación (BCIE/2-0148-1)	58,440	323,760	382,200
17	Proyecto de Desarrollo Comunal en el Departamento de Cabañas (BCIE/2-0007-0)	22,465	359,650	382,115
18	Rehabilitación de la Carretera La Hachadura, Intersección CA-12 (BCIE/2-0213-0)	180,160	1,884,090	2,064,250
19	Rehabilitación de la Carretera Santa Ana-Metapán- Anguiatú (BCIE/2-0219-0)	125,050	1,156,600	1,281,650
20	Mejoramiento y Reconstrucción Carretera San Salvador-San Miguel, Segunda Etapa, Tramo No.2 desvío Santiago de María-San Miguel (BCIE/2-0225-0)	84,380	750,830	835,210
21	Producción en Colegios Vocacionales de El Salvador (BCIE/2-0017-0-FDS)	141,745	256,990	398,735
22	Programa Nacional de Rehabilitación de Vías Pavimentadas de El Salvador (BCIE/2-0278-0)	1,201,305	2,495,745	3,697,050
23	Programa de Reconstrucción Nacional de El Salvador (BCIE/2-0279-0)	881,835	2,500,000	3,381,835
24	Programa Nacional de Señalización Vial (BCIE) (FCIE/2-0282-0)	443,405	899,060	1,342,465
25	Restauración de la Infraestructura de la Universidad de El Salvador (BCIE-FDS/2-0024-0)	15,515	59,190	74,705
26	Programa de Infraestructura Social de Educación Parvularia y Básica (BCIE/FDS-2-0029-0)	41,260	100,000	141,260
27	Programa de Infraestructura Social para Agua Potable (BCIE/FDS-2-0030-0)	41,260	100,000	141,260

0700 Ramo de Hacienda ■

28	Proyecto de Desarrollo Rural Integrado para los Acuerdos de Paz (BCIE/2-1005-0)	674,260	1,233,340	1,907,600
29	Reconstrucción y Equipamiento del Hospital General del ISSS (BCIE/2-1144-0)	1,974,610	3,613,505	5,588,115
30	Programa Nacional de Rehabilitación de Vías Pavimentandas (BCIE/2-1152-0)	1,175,150	2,446,345	3,621,495
31	Programa de Escuela Saludable II Etapa (BCIE/2-1180-0)	1,159,895	2,000,000	3,159,895
32	Proyecto Infraestructura Económica y Social Básica (BCIE/2-1250-0)	2,639,345	4,000,000	6,639,345
33	Segunda Etapa de la Carretera San Salvador-San Miguel, Subtramo Km. 4+292 m. San Martín y Tramo desvío Santiago de María – San Miguel (BCIE/2-0300-0)	278,020	495,925	773,945
34	Desarrollo Rural Sostenible de Zonas Fragilidad Ecológica en Trifinio (BCIE/2-1306-0)	381,475		381,475
35	Apoyo al Desarrollo de la Educación Integral en El Salvador (BCIE/2-1510-0)	2,572,620		2,572,620
36	Programa Desarrollo Local FISDL (BCIE/2-1496-0)	1,436,400		1,436,400
37	Proyecto Emergencia y Rehabilitación de la Infraestructura Social Productiva de la República de El Salvador (BCIE/2-1517-0)	4,991,785		4,991,785
38	Proyecto de Reconstrucción Nacional del Programa del Sector Eléctrico (BID-731-OC-ES)	2,392,230	1,229,100	3,621,330
39	Programa de Rehabilitación por Emergencia del Sector Telefonía (BID/234-IC-ES)	314,685	337,090	651,775
40	Central Hidroeléctrica Cerrón Grande (BID-352/SF-ES)	289,705	1,270,000	1,559,705
	Detalle de Compromisos Programados			
	Referencia	Intereses y Comisiones	Capital	Total
41	Programa de Riego y Desarrollo Agropecuario (BID-369/SF-ES)	59,130	251,610	310,740
42	Mejoramiento de los Servicios de Salud (BID-393/SF-ES)	128,845	500,000	628,845
43	Agua Potable, Zona Norte (BID-426/SF-ES)	265,000	1,000,000	1,265,000
44	Apertura y Ampliación Red Vial de San Salvador (BID-427/SF-ES)	114,695	432,800	547,495
45	Programa de Construcción de Caminos Rurales (BID-472/SF-ES)	93,725	286,050	379,775
46	Proyecto de Desarrollo Pesquero (BID-502/SF-ES)	68,360	192,810	261,170
47	Segunda Etapa del Programa de Acueductos Rurales (BID-504/SF-ES)	49,760	165,740	215,500
48	Programa de Desarrollo Ganadero y Sanidad Animal (BID-349/SF-ES)	217,015	1,130,190	1,347,205
49	Programa de Desarrollo Comunal de la Zona Norte (BID-561/SF-ES)	89,940	255,110	345,050
50	Proyecto de Preinversión (BID-596/SF-ES)	54,880	143,250	198,130
51	Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud, Segunda Etapa (BID-604/SF-ES)	331,575	820,970	1,152,545
52	Programa de Crédito Agropecuario a Pequeños Productores (BID-605/SF-ES)	269,645	648,900	918,545
53	Programa de Crédito Global al Sector Agropecuario Reformado (BID-642/SF-ES)	585,555	1,421,160	2,006,715
54	Programa de Crédito Global al Sector Agropecuario Reformado (BID-124/SF-ES)	43,930	114,100	158,030
55	Programa de Construcción de Caminos Rurales en El Salvador (BID-665/SF-ES)	263,010	717,900	980,910
56	Comercialización de Insumos y Productos Agrícolas (BID-676/SF-ES)	57,705	140,190	197,895
57	Desarrollo de Investigación y Extensión Agrícola (BID-705/SF-ES)	115,735	256,140	371,875
58	Crédito Agropecuario a Pequeños Productores (BID-119/TF-ES)	117,645	410,450	528,095
59	Proyecto de Créditos Agropecuarios III Etapa (BID-480/OC-ES)	277,365	696,260	973,625
60	Proyecto de Créditos Agropecuarios III Etapa (BID-481/OC-ES)	226,705	1,573,650	1,800,355
61	Programa para la Educación, Ciencia y Tecnología (BID-537/SF-ES)	96,535	280,320	376,855
62	Programa de Rehabilitación por Emergencia de los Sectores Salud y de Agua Potable y Alcantarillado (BID-801/SF-ES)	53,840	104,540	158,380
63	Proyecto de Desarrollo Agrícola del Distrito de Riego y Avenamiento No. 3, Lempa-Acahuapa (BID-802/SF-ES)	186,370	361,880	548,250
64	Programa del Fondo de Inversión Social de El Salvador Tercera Etapa (BID-829-OC/ES)	1,622,110	2,269,900	3,892,010
65	Programa de Preinversión, III Etapa (BID-860/SF-ES)	102,460	113,840	216,300
66	Programa del Fondo de Inversión Social de El Salvador (BID-861/SF-ES)	502,220	560,035	1,062,255

67	Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Rurales III Etapa (BID-844/SF-ES)	766,545	1,310,310	2,076,855
68	Programa de Preinversión, Segunda Etapa (BID-732/SF-ES)	102,435	214,970	317,405
69	Programa de Inversión Social en El Salvador II Etapa (BID-765/OC-ES)	1,356,005	1,024,870	2,380,875
70	Programa de Acueductos Rurales, Tercera Etapa (BID-772/SF-ES)	243,715	513,090	756,805
71	Programa para la Rehabilitación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Plan de Reconstrucción Nacional (BID-898/SF-ES)	176,330		176,330
72	Proyecto Hidroeléctrico San Lorenzo (BID-683/SF-ES)	262,410	627,260	889,670
73	Proyecto de Educación Técnica Superior No Universitaria (BID-837/SF-ES)	275,395	487,420	762,815
74	Programa de Carreteras Troncales (BID-870/SF-ES)	367,485	421,120	788,605
75	Programa de Carreteras Troncales (BID-653/OC-ES)	5,086,560	5,006,000	10,092,560
76	Programa de Reforma del Sector de Inversiones (BID-714/OC-ES)	4,121,610	5,793,330	9,914,940
77	Programa del Fondo de Inversión Social de El Salvador (BID-905/SF-ES)	348,855		348,855
78	Proyecto de Modernización de la Educación Básica (BID-879-0/OC-ES)	1,273,520	793,620	2,067,140
79	Programa Ambiental de El Salvador (BID-886/OC-ES)	72,370		72,370
80	Programa de Rehabilitación y Mejoramiento Vial II Etapa (BID-839/OC-ES)	13,748,820		13,748,820
81	Programa de Rehabilitación y Mejoramiento Vial II Etapa (BID-840/OC-ES)	16,525		16,525
82	Proyecto de Modernización de la Administración Fiscal (BID-941/OC-ES-1)	162,345	238,465	400,810
	Detalle de Compromisos Programados			
	Referencia	Intereses y Comisiones	Capital	Total
83	Proyecto de Modernización de la Administración Fiscal (BID-941/OC-ES-2)	462,410	202,755	665,165
84	Programa de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia (BID-919/OC-ES)	5,740	505,265	511,005
85	Programa de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia (BID-920/OC-ES)	4,320	78,950	83,270
86	Proyecto de Modernización de la Administración Fiscal (BID-980-0/SF-ES)	34,225		34,225
87	Programa de Infraestructura Educativa (BID-1067-0-1/OC-ES)	633,075		633,075
88	Programa de Infraestructura Educativa (BID-1067-0-2/OC-ES)	826,115		826,115
89	Programa de Infraestructura Educativa (BID-1100-0-1/OC-ES)	33,310		33,310
90	Programa de Infraestructura Educativa (BID-1100-0-2/OC-ES)	72,780		72,780
91	Programa Construcción Central Hidroeléctrica San Lorenzo-Río Lempa (BID-019-0/SF-ES)	225,330	934,800	1,160,130
92	Programa de Desarrollo Eléctrico II - CEL (BID-838-0/OC-ES)	14,289,790		14,289,790
93	Proyecto Hidroeléctrico San Lorenzo- Río Lempa (BID-525/SF-ES)	488,250	1,418,640	1,906,890
94	Programa de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del Area Metropolitana de San Salvador (BID-813/SF-ES)	2,722,020	5,183,630	7,905,650
95	Programa de Apoyo a Tecnologías Educativas (BID-1084/OC-ES)	462,570		462,570
96	Apoyo a la Modernización del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (BID-1092/OC-ES)	123,830		123,830
97	Programa de Modernización del Sector Público "Reconstrucción de la Infraestructura Vial, Educativa, Oficinas Públicas, Albergues y Paquetes solidarios por Terremoto del 13/01/2001" (BID-1041/OC-ES)	4,036,635		4,036,635
98	Programa de Reforma al Sector Hídrico, Agua Potable; reorientado a la Reconstrucción del país (BID-1102/OC-ES)	686,205		686,205
99	Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Asamblea Legislativa (BID-1203/OC-ES)	61,770		61,770
100	Programa descontaminación Areas Críticas (BID-1209/OC-ES)	309,450		309,450
101	Apoyo a la Reconstrucción por Emergencia del Terremoto del 13 de enero de 2001 (BID-1310/OC-ES)	31,610		31,610
102	Proyecto de asistencia Técnica del Sector Energía Eléctrica (BIRF-3389/ES)	585,700	515,740	1,101,440

0700 Ramo de Hacienda ■

2				
10	Construcción de Centros de Educación Básica (BIRF-1007/ES)	630,000	1,259,000	1,889,000
3				
10	Lotes con Servicios (BIRF-1050/ES)	87,000	190,000	277,000
4				
10	Programa de Reconstrucción de la Ciudad de San Salvador y Poblaciones Aledañas (BIRF-2873/ES)	1,850,000	4,014,360	5,864,360
5				
10	Préstamo de Ajuste Estructural (BIRF-3293/ES)	4,820,000	4,260,925	9,080,925
6				
10	Proyecto de Rehabilitación del Sector Social (BIRF-3348)	1,540,000	1,321,960	2,861,960
7				
10	Programa de Reforma e Inversión Sectorial Agropecuaria (BIRF-3576/ES)	1,045,000	704,685	1,749,685
8				
10	Programa de Reforma e Inversión Sectorial Agropecuaria (BIRF-3576-A/ES)	1,487,000	1,179,350	2,666,350
9				
11	Segundo Préstamo de Ajuste Estructural (BIRF-3646/ES)	3,589,200	2,263,800	5,853,000
0				
11	Préstamo de Asistencia Técnica (BIRF-3648/ES)	160,430	102,540	262,970
1				
11	Proyecto de Modernización de la Educación Básica (BIRF-3945/ES)	2,190,000	2,830,000	5,020,000
2				
11	Plan Nacional de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro (BIRF-3982-0)	2,500,000	2,880,000	5,380,000
3				
11	Proyecto de Asistencia Técnica para el Mejoramiento a la Competitividad (BIRF-3946/ES)	795,000	1,330,000	2,125,000
4				
11	Proyecto de Modernización del Sector Energía (BIRF-3920/ES)	2,400,000	1,838,200	4,238,200
5				
11	Proyecto de Asistencia Técnica para Modernización del Sector Público (BIRF-4082/ES)	1,350,000	2,000,000	3,350,000
6				
11	Proyecto de Reforma de la Educación Media (BIRF-4224/ES)	2,100,000		2,100,000
7				
11	Programa de la Reforma Educativa Fase I (BIRF-4320/ES)	3,200,000		3,200,000
8				
11	Programa Global de Cooperación Económica y Financiera (GOBIERNO ESPAÑOL)	1,313,140	5,026,355	6,339,495
9				
12	Desarrollo Agrícola para Pequeños Productores de la Región Paracentral (FIDA-267)	192,975	556,490	749,465
0				
12	Proyecto de Desarrollo Rural para las Poblaciones del Nor-Oriente (FIDA-465-SV)	125,780		125,780
1				
12	Rehabilitación y Desarrollo de las Áreas Afectadas por el conflicto, en el Departamento de Chalatenango (FIDA-322)	345,100	791,870	1,136,970
2				
12	Tercera Etapa del Programa Global de Crédito Agrícola (FIDA-163)	62,375	432,770	495,145
3				

	Detalle de Compromisos Programados Referencia	Intereses y Comisiones	Capital	Total
12	Desarrollo Rural de la Región Paracentral FASE II (FIDA-508)	156,000		156,000
12	Programa Solidario de Reconstrucción de Vivienda (FICD. REP.CHINA)	81,335		81,335
12	Export-Import de la República de China	12,570	625,000	637,570
12	Acuerdos Bilaterales de la Negociación Club de París	3,525,540	9,941,915	13,467,455
12	Rehabilitación del Puerto de Acajutla, Tramos I y II (91-65-473-KREDITANSTALT)	84,410		84,410
12	Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural I (87-66-370-KREDITANSTALT)	48,125	169,675	217,800
13	Programa de Ciencias de la Salud (UCA) (94-65-907-KREDITANSTALT)	37,290		37,290
13	Programa de Ajuste Estructural, Fases I y II (93-65-966-KREDITANSTALT)	70,180		70,180
13	Programa del Fondo de Inversión Social (FIS) (94-65-915-KREDITANSTALT)	78,575		78,575
13	Proyecto de Vivienda Mínima en Colonia Popotlán II(84-65-650-KREDITANSTALT)	51,880	205,780	257,660

13	Ayuda en Mercancías I (84-67-672-KREDITANSTALT)	133,410	520,785	654,195
13	Ayuda en Mercancías II (85-67-687-KREDITANSTALT)	59,680	233,230	292,910
13	Ayuda en Mercancías III (86-66-034-KREDITANSTALT)	65,210	239,450	304,660
13	Ayuda en Mercancías IV (87-65-356-KREDITANSTALT)	62,480	230,425	292,905
13	Ayuda en Mercancías V (92-65-927-KREDITANSTALT)	31,080		31,080
13	Ayuda en Mercancías VI (95-66-563-KREDITANSTALT)	41,300		41,300
14	Construcción y Equipamiento de Talleres y Laboratorios del Centro de Investigaciones y Tecnológica, CITT (92-65-943-KREDITANTSTALT)	23,025		23,025
14	Construcción y Equipamiento de Talleres y Laboratorios del Centro de Investigaciones y Tecnológica, CITT-II (97-65-819-KREDITANTSTALT)	47,675		47,675
14	Proyecto de Telecomunicación Rural, en el área de San Salvador-Zacatecoluca (86-66-216-KREDITANTSTALT)	41,940	157,450	199,390
14	Proyecto Nuevo Campus Universitario (UNICO) (94-66-665-KREDITANTSTALT)	25,310		25,310
14	Reconstrucción de Puentes San Marcos Lempa y Cuscatlán y Tramos de la Carretera (OECF-ESP3)	2,328,935		2,328,935
14	Eurobonos 1999 (US \$ 50.0 millones), Vcto. 2006	5,000,000		5,000,000
14	Eurobonos 2000 (US \$ 150.0 millones), Vcto. 2007	14,250,000		14,250,000
14	Eurobonos 2001 (\$ 353.5 millones) Vcto 2011	30,050,000		30,050,000
14	Letras del Tesoro	18,745,065		18,745,065
14	Intereses y Comisiones sobre nuevos Préstamos , diferencias cambiarias	3,000,000		3,000,000
	Total	201,607,655	136,936,865	338,544,520

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0700-5-20-01	Intereses Deuda Externa	201,607,655
02	Amortización Deuda Externa	136,936,865
	Total	338,544,520

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	55 Gastos Financieros y Otros	71 Amortización de Endeudamien to Público	Total
01-21-1 Fondo General	201,607,655		201,607,655
02-23-1 Fondo General		136,936,865	136,936,865
Total	201,607,655	136,936,865	338,544,520